

# ***POR UN MONTEVIDEO PARA LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO***

## **VOTA LA IZQUIERDA CONSECUENTE GUSTAVO LÓPEZ INTENDENTE**

**Junto a:**

***LUCÍA ITUARTE, MILTON RODRÍGUEZ, JORGE MAIKI y  
HÉCTOR MORALES***

### **15 MEDIDAS DE LA UNIDAD POPULAR -Lema ASAMBLEA POPULAR- para Montevideo**

***NUESTRA GUÍA SERÁ EL MANDATO ARTIGUISTA:  
“QUE LOS MÁS INFELICES SEAN LOS MÁS PRIVILEGIADOS”***

#### ***1) NUESTRO GOBIERNO SERÁ DE LOS TRABAJADORES Y DEL PUEBLO***

La Unidad Popular (lema Asamblea Popular) considera que no se puede gobernar para todos por igual. En una sociedad de desiguales, la política de gobernar para todos y con todos, es perpetuar la injusticia y la desigualdad. Nosotros vamos a gobernar en favor de los explotados, de los desposeídos, de los excluidos, de los discriminados.

***LAS CASAS DEL PODER POPULAR, SERÁN LA CASA DEL PUEBLO EN  
CADA BARRIO***

#### ***2) DEMOCRACIA DIRECTA - PODER POPULAR***

El proceso de Descentralización del gobierno progresista de Montevideo se ha transformado, en los hechos, en un verdadero obstáculo para la verdadera participación popular, el único camino auténticamente democrático es el de transferir poder a la gente para que defina sobre sus problemas. Que el pueblo sea dueño de su destino.

- a) En lo político los Consejos Vecinales se transformarán en Consejos del Poder Popular. Estos no solo discutirán y asesorarán, sino que DECIDIRÁN.
- b) En su oportunidad se elevará a la consideración de la Junta Departamental un proyecto de Decreto/Resolución sobre los Consejos de Poder Popular, organismos hacia los cuales derivarán los actuales Consejos Vecinales. Este proyecto se hará sobre la base de los siguientes lineamientos globales:

- 1 Se transferirán recursos a razón de un tanto por ciento variable de los impuestos que se recauden en cada Municipio, siendo este porcentaje mayor en aquellos donde se acumulen más necesidades de obras y servicios y haya una mayor situación de desamparo social
  - 2 Estos recursos serán gestionados por cada Consejo de Poder Popular en el área de cada Municipio, en coordinación con el mismo. Estarán sometidos a los mismos organismos de contralor que los demás organismos del Estado (Tribunal de Cuentas, etc.).
  - 3 El Decreto/Resolución sobre los Consejos del Poder Popular definirá las obras y servicios que se podrán legalmente realizar desde los mismos, con sus propios recursos y los trabajadores que se desempeñen en su órbita. Como línea general la IM se reservara la realización de las grandes obras de infraestructura y servicios (avenidas y calles importantes que atraviesen varios barrios, el saneamiento, el alumbrado en lo general, el servicio general de transporte y limpieza en el conjunto de la ciudad, etc.).
- c) En lo administrativo. Los actuales Centros Comunales serán dotados de recursos y personal suficientes para poder cumplir cabalmente con el objetivo de acercar la administración a la gente en cada zona.
- d) Instalaremos Casas del Poder Popular en todos los barrios. Allí se desarrollarán todas las actividades propuestas en nuestro plan de gobierno (cultura, deportes, etc.) así como las actividades que se promuevan desde el barrio y las distintas organizaciones sociales.

## *JUSTICIA TRIBUTARIA QUE GRAVE AL RICO Y NO AL POBRE*

### 3) REFORMA TRIBUTARIA

- a) Para que realmente pague más el que tiene más, hay que incrementar fuertemente los tributos de las viviendas y autos lujosos, de los bancos, de los grandes supermercados y shoppings, hoteles lujosos, casinos privados y zonas francas, y bajar en forma importante el costo de los tributos que paga el pueblo, los trabajadores, pequeños comerciantes y productores.
- b) En lo que refiere a vivienda se tendrá en cuenta NO SOLO el valor de la misma sino los ingresos familiares de sus propietarios, siempre que vivan en la misma.
- c) Solicitar al gobierno nacional la creación de un impuesto que grave los productos que tengan envase de plástico.

Para los supermercados y comercios que sustituyan las bolsas de plástico por bolsa de papel o tela, se establecerán rebajas fiscales.

## *EL ESTADO DEBE GOBERNAR*

### 4) REMUNICIPALIZACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS PRIVATIZADOS Y TERCERIZADOS

El Municipio como expresión local del Estado tiene funciones esenciales que cumplir, que son intransferibles y debe asumirlas.

La experiencia de privatizaciones y tercerizaciones de servicios municipales, tanto a mano de las transnacionales como de ONG, ha sido mala y costosa.

Planteamos por lo tanto la remunicipalización de todos los servicios privatizados, fortaleciendo la estructura municipal y garantizando el cumplimiento de los mismos.

## *DEVOLVER AL PUEBLO LO QUE ES DEL PUEBLO*

### 5) RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Para que Montevideo sea un Departamento donde los trabajadores y el pueblo puedan desarrollar con plenitud su carácter de ciudadanos del mismo; para que puedan disfrutar de vivir, trabajar y descansar en todo sitio del departamento, se impone una fuerte política de recuperación de los espacios públicos en una concepción amplia.

Se impone una revisión a fondo de los múltiples convenios por los que la Intendencia ha cedido terrenos y espacios públicos a particulares. El objetivo debe ser el poner estos espacios, que son de todos, nosotros al servicio de la comunidad.

En particular nos proponemos devolverle al pueblo de Montevideo el predio que hoy ocupa el CLUB DE GOLF EN PUNTA CARRETAS. Este inmenso predio, ubicado en un lugar privilegiado de Montevideo, debe dejar de ser un coto privado de un puñado de oligarcas que explotan a los trabajadores y debe pasar a ser un bien de uso para todo el pueblo.

Para recuperar en forma colectiva principios de solidaridad y pertenencia a un colectivo, debe recuperarse la convivencia armoniosa, la vecindad.

Este objetivo se contradice con el comportamiento mayoritariamente imperante de “que cada cual hace lo que quiere”, lo que inevitablemente tiene implícito el perjuicio a terceros y la limitación de sus derechos como vecino.

## *GOBIERNO SIN EXCLUSIONES NI PRIVILEGIOS*

### 6) SERVICIOS PÚBLICOS

Será un precepto fundamental la igualdad en el cumplimiento de los servicios públicos en todo el departamento, sin exclusiones ni privilegios.

- a) **SANEAMIENTO PARA TODO EL DEPARTAMENTO**, así como su conexión a las viviendas. Construcción de cunetas y alcantarillados que drenen las aguas rápidamente en las épocas de lluvia. Mantenimiento de la limpieza de esta red. Se aplicarán tarifas sociales de saneamiento
- b) **LIMPIEZA**: Mayor recolección de basura por los barrios alejados de las zonas de privilegio.
  - 1 Erradicación de basurales, incluyendo a los miles que se forman a diario en torno a cada contenedor de basura depositados en veredas y calzadas.
  - 2 Aumento de la frecuencia y la eficacia del barrido. La I.M.. deberá hacerse cargo del servicio de contenedores, mejorando las frecuencias de vaciado, higienización, mantenimiento, etc..
  - 3 La IM será responsable de la limpieza de la ciudad en todas sus etapas, desde la recolección hasta el procesamiento de la misma. Se fortalecerán las estructuras de barrido y recolección municipal. Se instalarán Plantas de Reciclaje donde trabajarán los actuales recicladores, en condiciones dignas y con todos los derechos laborales.
  - 4 Responsabilidad de los vecinos respecto de la suciedad ocasionada por sus mascotas, haciendo hincapié en los perjuicios sobre la salud de la comunidad.
- c) **ALUMBRADO PÚBLICO**, Hoy los barrios de la zona oeste y norte de Montevideo, así como las llamadas zonas rojas carecen de este servicio, y es el vecino quien debe hacerse

cargo muchas veces de su mantenimiento. El gobierno municipal debe asegurar el cumplimiento servicio a todo el departamento,

- d) **RED VIAL:** el servicio de bacheo y mejoras en la red vial debe ser permanente y no solamente en época de elecciones como hemos visto, procurando evitar mayores inconvenientes en el tráfico de la ciudad. Colocar nomenclatura en todas las calles de la ciudad.
- e) **PODA,** debe reorganizarse totalmente de acuerdo a las necesidades de la ciudad y a las fechas adecuadas
  - 1 Poda Correctiva con tratamiento en los cortes de las podas según las especies. La poda deberá ser de ramas y raíces y la Intendencia se hará cargo de los gastos por perjuicios sobre inmuebles, como rajaduras de paredes, obstrucción de cañerías etc..

Dimensionar la unidad de tal forma que pueda dar cumplimiento a la realización de podas bajas, altas y de limpieza (sea por roturas naturales o provocadas, para permitir la visualización de la cartelería de tránsito, la mayor luminosidad del alumbrado público, etc.)

#### 2 Plantación y reposición de árboles del ornato público

- f) **NECRÓPOLIS:** El gobierno municipal debe asegurar un servicio fúnebre gratuito, instalar salas velatorias en todos los barrios y brindar de forma gratuita el servicio de cremación, para quien haga esa opción.
- g) **VEREDAS:** será responsabilidad exclusiva de la IM la instalación y el mantenimiento de las veredas en todo el territorio departamental, quedando ésta facultada a transferir a la contribución inmobiliaria del padrón correspondiente el costo de la reparación de la misma en el caso que se constate roturas por su indebido uso. De la misma manera la Intendencia procederá a cobrar dicha reparación a los Entes públicos que hubieran provocado roturas en las mismas con motivo de la realización de obras, si en un plazo breve y perentorio dichos organismos no procedieran a su arreglo.
- h) **SERVICIO DE CASTRACIONES MASIVAS A CARGO DEL SECTOR DE ZONOSIS DE LA INTENDENCIA**

## *EL GOBIERNO MUNICIPAL INCREMENTARÁ SUS RECURSOS*

### *PROMOVIENDO LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA*

#### 7) ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Con la remunicipalización de los servicios y obras, la actividad de CASINOS brindará nuevamente recursos genuinos. La eliminación de las tercerizaciones a empresas u ONG, permitirá también el abaratamiento de los costos de las obras

##### a) **EXPENDIOS Y FRIGORÍFICO MUNICIPALES.**

Instalación de Expendios Municipales en todos los barrios, vendiendo a precios subsidiados, alimentos de todo tipo, en especial pan, leche y carne de calidad, productos de higiene personal y de limpieza.

##### b) **INSTALACIÓN DE UNA PLANTA MUNICIPAL FRIGORÍFICA Y PROCESADORA de carnes, frutas y verduras y OTRA PROCESADORA DE PESCADO.** Así aseguraremos:

- 1 Precios populares en los cortes de carne y el pescado, así como en los enlatados, dulces, conservas y demás que produzcan estas plantas.
- 2 a los pequeños granjeros y pescadores artesanales, la compra de sus productos a precios justos para ser procesados en las plantas.

##### c) **INSTALACIÓN DE INDUSTRIA MUNICIPAL DE RECICLAJE,** que evite la contaminación y permita una reutilización de materias primas.

- d) **CREACIÓN DE PLANTA DE BIOGAS** para el aprovechamiento de la basura y generación de energía.
- e) **CREACIÓN DE LA BANCA MUNICIPAL SIN FINES DE LUCRO**, que otorgue créditos a los trabajadores y desocupados, favoreciendo especialmente a los emprendimientos cooperativos y de autogestión obrera.
- f) **TALLERES, FÁBRICAS Y BARRACAS**
  - 1 Creación de talleres municipales para la construcción y reparación de contenedores de residuos, así como también de refugios para las paradas de ómnibus. La compra a empresas de estos elementos los encarece por su componente lucrativo, además podría dar lugar a hechos de corrupción por parte de los jerarcas y funcionarios municipales involucrados en las compras.
  - 2 Creación de fábricas municipales de bloques, ladrillos y ticholos.  
Con los metales obtenidos de las Plantas de Reciclaje, del retiro de chatarra de la vía pública, del desguace de motores, transformadores, etc., crear una fundición y siderúrgica municipal para la producción de varillas y alambres para la construcción.
  - 3 Creación de barracas municipales de venta de materiales de construcción al más bajo precio de plaza, donde se venda lo producido por las siderúrgicas y las fábricas de bloques y ladrillos. Serán clientes preferenciales las cooperativas de ayuda mutua, instituciones sociales, deportivas y público en general, en ese orden.

## ***SOBERANÍA ALIMENTARIA***

### **8) MONTEVIDEO RURAL**

Buscaremos alcanzar la Soberanía y la Seguridad Alimentaria, para eso frenaremos, en lo que compete al gobierno departamental, la importación de alimentos y la extranjerización de las industrias alimentarias.

Se incentivarán los controles en materia bromatológica tanto en la producción, como en la comercialización de alimentos.

- a) Crearemos un banco de semillas criollas y variedades para promover la huerta.
- b) Reforma agraria: Entrega de tierras, en usufructo, a quienes estén dispuestos y comprometidos a vivir en el lugar y trabajar la tierra para producción de alimentos, con preferencia a desocupados. Se utilizarán a tales efectos tierras municipales, se expropiará a grandes deudores y toda tierra improductiva.
- c) Se apoyará con maquinaria, semillas y créditos blandos, y el municipio comprará a precios justos asegurados una parte importante de la producción. Se estimulará la utilización común de maquinaria, la cooperación y el apoyo mutuo.
- d) Apoyo a pequeños y medianos productores ya constituidos en el lugar así como promoción de la lechería, la apicultura y la granja, actividades practicadas de forma sustentable y amigable con el ambiente.

## ***REBAJA SUSTANCIAL DEL PRECIO DEL BOLETO NO MÁS SUBSIDIOS A LAS EMPRESAS PRIVADAS***

### **9) TRÁNSITO y TRANSPORTE**

#### **TRÁNSITO**

Se profundizará la puesta en práctica y controles de las normas de tránsito, tanto de las ya existentes, como las que habrá que crear necesariamente, sobre seguridad vial, en particular para los niños (transporte escolar, ómnibus y taxis, coches particulares).

- a) Se creará una brigada permanente para la instalación y conservación de las señales de tránsito (cebras, líneas, carteles, etc.).
- b) Se pondrá en práctica un PLAN MUNICIPAL DE TRÁNSITO que, entre otros componentes, contenga:
  - 1 Flechado de calles
  - 2 Disposición de lugares libres de estacionamiento por razones de seguridad (bocacalles, avenidas con circulación de ómnibus, etc.).
  - 3 Reubicación de contenedores atendiendo razones de seguridad tales como la visibilidad en las esquinas para vehículos y transeúntes, la circulación fluida en las avenidas, etc..
  - 4 Instalación de sistemas reductores de velocidad y encauce de la circulación en puntos de alta siniestralidad.
  - 5 Reubicación de paradas de ómnibus, principalmente en los lugares donde los usuarios del transporte colectivo realizan combinaciones, ello facilitará el ascenso y descenso del pasaje y evitará corridas para alcanzar la segunda unidad y en definitiva reducirá el tiempo de viaje.
  - 6 Mejorar la frecuencia de circulación de las líneas y disminuir la cantidad permitida de pasajeros de pie.
  - 7 Restricciones severas de circulación y operación de vehículos de gran porte en avenidas o zonas de intensa circulación.
  - 8 Ampliación y recuperación en el más breve plazo de avenidas (entre otras: Mendoza, Instrucciones, Belloni, Bvar. Artigas, Luis A. de Herrera, Cno Carrasco, Av. Italia)
  - 9 Redimensionado del cuerpo de inspectores de tránsito orientados a la docencia y también a la intransigente penalización de las violaciones de las normas de tránsito como elemento fundamental para la preservación de la vida en la circulación por la ciudad; la presencia de inspectores se debe garantizar en todos los barrios de la ciudad y no solo en las zonas céntricas.

Se profundizará la puesta en práctica y control de normas de tránsito. En seguridad vial, inspectores idóneos en número suficiente y reforzado durante la noche, mantenimiento de señalización en lo posible con colores "fluo" y creación de nueva, como por ej. cartel con la figura de una cebra delante de la "cebra" y colocación de lomo de burro delante de la misma. En los cruces peatonales con cebra, colocar señalización luminosa a 50 metros antes y sobre las mismas.

- c) Fomento real del uso de la bicicleta con la instalación de ciclo vías funcionales a las necesidades de los trabajadores y el pueblo, que faciliten su traslado seguro al trabajo o demás necesidades.

Se conciben también con el fin de descongestionar el tránsito y mejora en la salud tanto física como en la calidad del aire.

Las ciclo vías no estarán en ubicaciones simbólicas sino que se ubicarán en las grandes arterias de la ciudad y se conectarán entre sí para que exista un tránsito fluido.

Hay que entender que gran parte de la clase trabajadora, debido al precio prohibitivo del boleto, ha apostado a la bicicleta como medio de transporte alternativo.

- d) Plantear que se detenga el proyecto de corredores para varias avenidas de la capital, realizar un estudio serio sobre la conveniencia de los mismos (consulta con los trabajadores,

empresas de transporte y vecinos de las zonas afectadas). Eliminar el corredor Garzón y volver a la avenida de dos vías.

- e) Controlar los carros con caballos para que estén claramente identificados, aplicando a la vez una reglamentación acordada con los recicladores. Control del caballo para que se encuentre en condiciones sanitarias y que se le suministre alimentación y agua.

## TRANSPORTE

Nuestro objetivo es lograr un transporte público, popular y solidario, por eso nos proponemos la municipalización del transporte colectivo de pasajeros, empezando por la instalación inmediata de líneas municipales en las zonas donde sea prioritario, y la restauración del TREN de PASAJEROS. Restableceremos el uso de la energía eléctrica en las unidades de transporte, de modo de minimizar la contaminación y rebajar los costos. Se exigirá el uso de neumáticos de fabricación nacional en todas las unidades.

- a) Rebaja sustancial del precio del boleto que es hoy el más caro de la región.
- b) Aumento de la eficiencia generando mayores frecuencias y condiciones dignas para el traslado de la ciudadanía.
- c) Tarifas diferenciales de boleto para trabajadores y desocupados.
- d) Extensión de la gratuidad el boleto a todo el ciclo de estudios en la educación pública, incluida la Universidad.
- e) Gratuidad del boleto durante todos los días a los mayores de 65 años e incluso la instalación de servicios gratuitos de transporte en zonas donde lo amerite para el resto de la población.
- f) Boleto estudiantil gratuito (en todos los niveles), y también para aquel que enseña (docente), y al que trabaja donde se enseña (Funcionarios no docentes).
- g) Paradas. Muchas de las actuales paradas son totalmente inadecuadas, pues no protegen para nada a sus usuarios de la lluvia ni del viento. Se sustituirán las mismas por un diseño protector adecuado y con materiales que ofrezcan una mayor resistencia al vandalismo que destruye o daña una parte de las mismas.

## 10) URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Los problemas ecológicos tienen que ser igualmente solucionados en lo referente a: espacios verdes, calidad de aguas, mejoramiento de suelos, eliminación de contaminantes y un tratamiento adecuado de residuos.

En tanto nos oponemos al modelo celulósico-forestal, al uso indiscriminado de agro tóxicos, a la minería a cielo abierto, y a la producción de energía eléctrica con reactores nucleares, procuraremos concretar en Montevideo, un modelo sostenible y amigable con la naturaleza. Por eso proponemos declarar al Departamento de Montevideo “ZONA DESNUCLEARIZADA”.

Auditaremos en forma sanitaria todos los depósitos de cargas existentes en el departamento, en Zonas Francas y demás áreas.

## *HACER EFECTIVO EL DERECHO A LA VIVIENDA: TERMINAR CON LOS ASENTAMIENTOS*

### VIVIENDA

Deben revisarse los temas de urbanización y vivienda sobre la base de una concepción solidaria de la vida comunitaria.

- a) **REFORMA URBANA** que permita la recuperación de las más de 50.000 viviendas vacías que existen en el departamento, para uso social, priorizando para la adjudicación de las

mismas a mujeres jefas de hogar con hijos a su cargo, menores de 14 años y a parejas jóvenes sin vivienda propia.

Se incluirán también los predios baldíos en situación de abandono y se utilizarán mecanismos que van desde fuertes cargas impositivas hasta la expropiación por motivos de interés social cuando así se determine.

Mapeo de barrios: Acabar con el aislamiento de zonas que no aparecen en los mapas y son zonas carenciadas y marginales, especialmente en barrios vecinos a Cerro Norte con el fin de dar su reconocimiento y permitir su accesibilidad, desarrollo y apoyo a los barrios..

b) **PLAN PÚBLICO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS**, que deberá atender distintas realidades.

1 Asentamientos: Auto construcción dirigida y realojo en el marco de una solución global que resuelva además de la vivienda, trabajo, alimentación y vida digna, estimulando la socialización y la cooperación.

2 Viviendas de jubilados integradas (a diferencia de la situación actual en la que están aislados) construidas en un entorno intergeneracional.

3 Realizar un relevamiento por Centro Comunal, de viviendas vacías y terrenos baldíos. Notificar a los propietarios de dichos padrones que tienen un año para vender, alquilar o construir y pasado ese plazo se comenzarán a aplicar multas que serán progresivas.

c) **MEDIO AMBIENTE**

1 Rechazo manifiesto al proyecto de la Regasificadora y al puerto de Puntas de Sayago, que se ubica en Santa Catalina, que afecta tanto a la franja costera, alterando el hábitat de los peces, que acaba con la pesca artesanal, también afecta el entorno social agudizando más las situaciones de desigualdad y pobreza en la zona, así como el riesgo del gasoducto que pone áreas protegidas como Punta Yeguas y rehacer el ordenamiento territorial de la zona productiva, pasando a zona protegida Rural.

2 Proteger los humedales como el de Santa Lucia, y encarar de forma seria la recuperación de cuencas severamente contaminadas como la de los Arroyos Pantanoso, Miguelete y Carrasco.

3 Tratamiento adecuado de los basurales, especialmente los ubicados en la zona de Felipe Cardoso, terminar de quemar la basura, para eso se crearan plantas de reciclaje municipales, en varios puntos de Montevideo, de la cual participarán recicladores con el fin de regular su situación laboral y mejorar su calidad de vida.

4 Restaurar el colector que arroja desechos al mar y mejorar la red cloacal que termina en el Río de la Plata.

5 Fomentar los tratamientos de biomasa como forma de producción de energía a partir de desechos orgánicos.

6 Obligatoriedad de que los alimentos que fueron manipulados genéticamente e híbridos, contengan en las etiquetas del envase, con caracteres bien visibles que resalten del resto, una advertencia informando al consumidor del hecho.

## ***SALUD PARA TODOS: POTENCIAR LAS POLICLÍNICAS BARRIALES***

### **11) POLITICAS SOCIALES**

a) **SALUD**: Los problemas médicos de prevención, terapia y asistencia deben ser encaminados hacia la solución gratuita para toda la población.

1 Se revalorizarán las Policlínicas Municipales dotándolas de profesionales, medicamentos y material de enfermería.

- 2 La IM instalará y controlará la colocación en toda el área urbana y rural de equipos de reanimación cardiaca (Desfibrilación). Con esta medida atacamos una de las principales causas de muerte, la mayoría de las veces evitable si se actúa rápidamente con este equipamiento. Se procurara que el costo de los equipos este a cargo del gobierno nacional a través del Ministerio de Salud Pública.
- 3 Desde las policlínicas municipales, se harán cursos gratuitos permanentes sobre primeros auxilios, los mismos serán promocionados por parte de los medios de comunicación municipales y formaran parte del programa cultural.

#### **b) ADULTOS MAYORES**

Los adultos mayores, tanto jubilados y pensionistas como quienes no han podido acceder a esos derechos son los que construyeron este país con su trabajo, dejando descendencia, enriqueciendo patrones públicos y privados y a gobernantes, aportando los mejores años de su vida a la sociedad están condenados al abandono y al olvido. Proponemos:

Atención de salud cercana; sin grandes desplazamientos, con Geriátría y especialidades, para este sector.

Control riguroso de las Casas Residenciales, asegurando el cumplimiento de las normas sobre salud, higiene, alimentación, garantizando una vejez digna cuando esta solución es inevitable y creación de “Residenciales Municipales” en todos los barrios, dotadas de todos los servicios con la mejor calidad, con acceso voluntario y al costo de un porcentaje del ingreso del anciano

#### **c) APOYO A LA MUJER TRABAJADORA**

Instalación de una amplia red de guarderías para niños sin límites de edad y con mayores horarios, incluyendo el nocturno.

A igual trabajo igual salario y plenos derechos para las mujeres que trabajan en la propia Intendencia.

Terminar con todo tipo de trabajo municipal precario para las mujeres, ya sea por intermedio de ONG o por cualquier tercerización.

#### **d) LUCHA CONTRA LA DROGA Y LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.**

El gobierno municipal debe jugar un rol primordial en la lucha contra estas consecuencias del sistema capitalista que generan un entramado social violento que mina las relaciones personales y al mismo individuo. Es necesario desarrollar una política permanente contra estos flagelos sociales..

En ese sentido el desarrollo de fuentes laborales, de espacios culturales y deportes serán un factor sustancial

Casas de amparo para las mujeres y sus hijos en situación de violencia doméstica.

Una vez conocida la información y/o la denuncia de violencia privada o doméstica, contra la mujer y sus hijos, tomar medidas urgentes y concretas de amparo, con recursos, trabajo y vivienda definitiva.

#### **e) TRABAJADORES AMBULANTES, ARTESANOS Y FERIAS**

El trabajador ambulante y los artesanos, por la constitución están amparados en su Derecho al trabajo.

- 1 Se terminará la persecución y represión a los trabajadores callejeros.
- 2 Se buscara que estén en las condiciones adecuadas para trabajar, y con todos los derechos laborales garantizados.

Marcando la jornada laboral al vendedor ambulante para los servicios de transporte, sin limitar su actividad.

- 3 Se respetara la labor de los artesanos y se buscara para que puedan trabajar libremente
- 4 A los vendedores de alimentos se propiciará que estén en regla, pero se hará de manera conjunta con los trabajadores de manera que puedan funcionar.

Las ferias representan un pilar fundamental para la economía familiar, en cuanto la compra de alimentos, y muchas veces es la única forma que el vecino pueda acceder a alimentos para conformar una dieta saludable.

A su vez representa la fuente de ingresos de pequeños productores y trabajadores independientes.

- 5 Se dará un precio diferencial en aquellos productos de la canasta básica a los feriantes, en los grandes mercados de distribución de Frutas y Verduras a fin de que los precios no sean excesivos a la hora de llegar al vecino.

f) Accesibilidad

Destinar los recursos necesarios para asegurar el libre acceso y desplazamiento de toda persona contemplando los diferentes impedimentos físicos. Con Rampas, escritura Braille, semáforos con sonido, interpretes en señas a disposición para la realización de trámites, buses de línea equipados para llevar sillas de rueda y parlantes que anuncien las paradas, exigencia en la construcción de edificios que contemplen los requerimientos de la accesibilidad y fiscalización de su cumplimiento.

## *CULTURA DE CARA AL BARRIO Y PARA REGOCIJO DE LAS FAMILIAS OBRERAS QUE VIVAN EN LA ZONA*

### 12) CULTURA

Se promoverá llevar a los barrios espectáculos artísticos gratuitos de primer nivel, de los cuerpos estables de la comuna que ya existan así como independientes: teatro, sinfónica, ballet, danza nativa, etc.

Así mismo se impartirán cursos gratuitos en todas las casas del Poder Popular, de idiomas, informática, manualidades, talleres de artes plásticas, música, poesía, canto, etc. Se promoverá la formación de coros, grupos de teatros y orquestas barriales. Se organizarán actividades con la participación de los artistas locales.

Todas estas actividades abarcarán a todos los vecinos sin otro límite que la voluntad del vecino en participar.

El Carnaval recobrará el sentido popular, jerarquizando los espectáculos barriales.

Medios de comunicación municipales

La comuna necesita contar con medios informativos suficientes y descentralizados para llegar a toda la población, como ser: Radio FM, TV (de aire) de alcance comunal, Diario, Revista.

## *HACIA UN PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE CARÁCTER POPULAR*

### 13) DEPORTES

La educación física y el deporte constituyen actividades imprescindibles e insustituibles en lo referente a la prevención de enfermedades y como promotores de valores y de socialización que promueve la organización, la confraternización, la autodisciplina, solidaridad y responsabilidad.

Desmercantilizar el deporte, recuperando su valor social e integrador, proponemos crear una liga municipal de deportes amateur que integre a la totalidad de los barrios y las más diversas disciplinas deportivas.

Promoveremos el estímulo moral y colectivo por encima del estímulo material, procurando reconocer y premiar a los barrios por su trabajo y organización con bienes e infraestructura de uso colectivo.

Los deportistas más destacados de todas las disciplinas se integraran a un centro de alto rendimiento deportivo y se otorgara becas de perfeccionamiento en el Uruguay y el exterior.

Desde el gobierno municipal se suscribirán convenios de asesoría, gestión y cooperación con otros países hermanos que tienen basta experiencia en esta materia, en particular con Cuba y demás países del ALBA. Haciendo del deporte una actividad de genuina integración y solidaridad entre los pueblos.

Recuperar los viejos torneos escolares y liceales, entre los centros educativos de todo el departamento en varios como fútbol, básquetbol, handball, etc... Afín de promover la integración y participación de jóvenes entre sí, como un espacio de recreación y que se permita por medio del deporte combatir la droga.

Se fomentara la creación de más plazas de deportes en todos los barrios, así como infraestructura y construcción de piscinas, entendiendo el deporte como parte de nuestra cultura.

## *EL TRABAJADOR, UN AMIGO*

### 14) RECURSOS HUMANOS y RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES

Un gobierno popular y de izquierda debe tener en los trabajadores su principal sostén. Nadie como los trabajadores saben la mejor manera de concretar las tareas que propone un programa de gobierno. Sin un activo compromiso de los trabajadores no habrá posibilidad de concretar un programa revolucionario.

El gobierno municipal ha achicado el número de empleados pero aumentó las tareas de privatizadas y/o tercerizadas. Entonces se ha resignado la responsabilidad sobre tareas esenciales.

Es preciso que esos trabajadores sean afectados realmente a la tarea municipal.

Salario Mínimo de Media Canasta Familiar, respeto a los Convenios y apoyo a la plataforma actual de ADEOM

## *CASTIGO Y NO PERDÓN A LOS CULPABLES*

### 15) MEMORIA Y JUSTICIA

Una activa política de Defensa de los Derechos Humanos debe ser distintiva en un gobierno de izquierda.

Reivindicar la memoria de nuestros mártires, haciéndolos parte de nuestra vida cotidiana, será un objetivo permanente.

Borrar del nomenclátor montevideano a las nefastas figuras de nuestra historia, al tiempo que generamos una activa política de recuperación de nuestra verdadera historia recordando con expresiones diversas de arte callejero, por barrio de nacimiento o de residencia, a aquellas mujeres y hombres destacados por su lucha al servicio de sus conciudadanos.

**Integran la Unidad Popular:** Movimiento 26 de Marzo (**M26M**), Partido Comunista Revolucionario (**PCR**), Partido Humanista (**PH**), Movimiento de Defensa de los Jubilados (**MoDeJu**), Avanzar-Intransigencia Socialista (**Avanzar-IS**), Agrupación pro Unidad de la Izquierda Revolucionaria (**proUNIR**), Partido Obrero y Campesino del Uruguay (**POyCU**).

*LISTAS:*

**326** Movimiento 26 de Marzo

**9600** El Pueblo en Lucha-PCR

**1969** Partido Humanista

**3060** Movimiento en Defensa de los Jubilados

**13013** Movimiento Avanzar-Intransigencia Socialista